Firmado digitalmente por GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Cargo: Director Academico
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.07.2026 13:15:04 -05:00

Lima, 30 de Julio del 2026

RESOLUCION N° 000102-2026-AMAG/DA

VISTOS

El INFORME N° 000821-2026-AMAG/DA-PAP (22Julio2026) emitido por la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, mediante el cual remite la propuesta de postulantes aptos al curso: "Derecho Minero: Enfoque Práctico y Procesal de la Gestión Ambiental y Social", a coejecutarse con la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial del 5 de agosto al 8 de septiembre de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, el artículo 47° del Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución N° 003-2023-AMAG-CD, establece que las actividades académicas coejecutadas son aquellas que se realizan de manera conjunta con otras instituciones, en el marco de convenios de cooperación interinstitucional o con el apoyo de otras entidades afines al que hacer de la Academia de la Magistratura, en temáticas que respondan a las necesidades de capacitación de la magistratura y complementen los planes académicos, para las cuales se realizan alianzas estratégicas que permitan fortalecer la oferta académicas a los usuarios;

Que, mediante Acuerdo N° 045-2026-AMAG/CD el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura aprobó la realización del Curso especializado: "Derecho Minero: Enfoque Práctico y Procesal de la Gestión Ambiental y Social", que consta de 75 horas lectivas y 3 créditos académico, en coejecución con la Comisión de Gestión Ambiental del Poder Judicial, con el propósito de capacitar a 40 magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público;

Que, con Informe N° 000821-2026-AMAG-DA-PAP la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, como área responsable de la coordinación y ejecución de las actividades académicas a su cargo, remite la relación de postulantes aptos para participar en el Curso especializado: "Derecho Minero: enfoque práctico y procesal de la gestión ambiental y social ", a realizarse del 5 de agosto al 8 de septiembre de 2026; precisando que, de acuerdo a lo informado por la profesional coordinadora de la Sede Puno, a través del Informe N° 000126-2026-AMAG-DA-PUN, señala que, la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, mediante Oficio Nº 0152-2026-P-CSJAR-PJ, remite la relación de 52 Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Publico, consecuentemente previa a la verificación de las condiciones y requisitos de la convocatoria y la evaluación de las fichas de inscripción en el SGA, de conformidad a los lineamientos de la AMAG, cumplieron los requisitos formales para su admisión 29 jueces y 14 fiscales, haciendo un total de 43 magistrados aptos para su admisión;

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2026 12:01:23 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **ES9VN8M**

Que, conforme a los artículos N° 37° y 49° del citado Reglamento, los jueces y auxiliares jurisdiccionales admitidos participarán de forma gratuita rigiéndose, en todo lo demás al Reglamento del Régimen de Estudios, precisando que, en cuanto a los deberes y derechos, régimen disciplinario y de sanciones de los discentes, no los exime del pago de las tasas de los procedimientos de retiro, recalificación, reprogramación de exámenes y otros considerados en el TUPA;

Que, conforme al artículo 5º, inciso 6 del mencionado Reglamento, admitido es el "Magistrado, que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante, quedando obligado a realizar el pago de los derechos educacionales";

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8° de la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, el Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por Resolución N° 003-2023-AMAG-CD, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la relación de admitidos al curso especializado "Derecho Minero: Enfoque Práctico y Procesal de la Gestión Ambiental y Social", a coejecutarse con la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, del 5 de agosto al 8 de septiembre de 2026, la que consta de 29 jueces y 14 fiscales, quienes, participaran de forma gratuita.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento **notificar** la presente Resolución a Registro Académico, a los interesados y a la entidad coejecutante, y, **realizar** el seguimiento de cumplimiento

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.

Firma digital

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
DIRECTOR ACADEMICO
Academia de la Magistratura

AAGF/PAP/yc-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **ES9VN8M**

Firmado digitalmente por HUARACHI PRIETO Lourdes Flavia FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2026 15:29:03 -05:00

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.07.2026 20:40:40 -05:00

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/07/2026 11:34:28-0500

Relación de Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público admitidos al Curso especializado:

"Derecho Minero: enfoque práctico y procesal de la gestión ambiental y social"
Fecha de ejecución: del 05 de agosto al 08 de setiembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	ACUÑA	RIVAS	JHONATAN JUAN	Juez Especializado o Mixto
2	AGURTO	MOSCOL	KAREN LUCIANA	Juez Especializado o Mixto
3	ALMANZA	ALTAMIRANO	FRANK ROBERT	Fiscal Superior
4	ALVITES	SANCHEZ	DIAMELI FLOR ELITA	Fiscal Adjunto Provincial
5	ARCE	CAMPANO	DIEGO RODRIGO	Fiscal Adjunto Provincial
6	AYALA	VALENTIN	WILFREDO IVAN	Juez Superior
7	BARTRA	ZAVALA	ARTHUR LUIS FERNANDO	Juez Especializado o Mixto
8	BAZALAR	MANRIQUE	SONIA MERCEDES	Juez Superior
9	BENIGNO	RAMOS	GEMMILL PATROCINIO	Fiscal Adjunto Provincial
10	CACERES	PIZARRO	JOSE LUIS	Juez Especializado o Mixto
11	CALDERON	TITO	NILTON JAIME	Juez Especializado o Mixto
12	CARDENAS	HUAMANI	GERARD	Fiscal Adjunto Provincial
13	CERNA	LANDA	EDITH CARMEN	Juez Superior
14	CESPEDES	RIGUETTI	MANUEL MARTIN	Juez Especializado o Mixto
15	COILA	AGUIRRE	GLINES MILAGROS	Fiscal Adjunto Provincial
16	CORDOVA	CUELLAR	GETULIO FAUSTO	Fiscal Provincial
17	CORDOVA	PINTADO	JOSUE WAGNER	Juez Superior
18	COYLA	MAMANI	NIMER ALEXANDER	Fiscal Adjunto Provincial
19	CUEVAS	PAYANO	KELLY	Juez Especializado o Mixto
20	FERNANDEZ	SHUÑA	ALEJANDRO	Juez Especializado o Mixto
21	GARCIA	ZAVALETA	OMAR MAGNO	Juez Especializado o Mixto
22	GUZMAN	AFAN	VICTOR	Juez Especializado o Mixto
23	HERMOZA	CASTRO	MARUJA OTILIA	Juez Superior

24	HUARANCA	RODRIGUEZ	ELOY HUBER	Juez Especializado o Mixto
25	HUMPIRE	QUECARA	HITLER	Fiscal Adjunto Provincial
26	LEON	MANCO	HUGO ANDRES	Juez Superior
27	MACHACA	CONDORI	PEDRO HUVER	Juez Especializado o Mixto
28	MARTINEZ	GARIBAY	DINA MARLENY	Juez Superior
29	MELENDREZ	PAULO	MARGARITA MILAGROS	Juez Especializado o Mixto
30	MIRANDA	SOLIS	ALAIN ALBERTO	Fiscal Provincial
31	PINEDO	REATEGUI	JOFFRE JOSE HUMBERTO	Fiscal Adjunto Provincial
32	PIZARRO	MAMANI	TANIA MARIELA	Juez Especializado o Mixto
33	QUISPE	CALLA	ANTHONY WILSON	Juez Superior
34	QUISPE	AUCCA	IVAN ALBERTO	Juez Superior
35	SANDOVAL	HUERTAS	LORENA PAOLA	Juez Especializado o Mixto
36	SAYHUA	MONGE	MARIA MILAGROS	Fiscal Provincial
37	SEVILLANO	VALER	LISSETH LORENA	Fiscal Adjunto Provincial
38	SILVA	MORE	ANA ELIZABETH	Juez Especializado o Mixto
39	TAPIA	LIENDO	GINA PAMELA	Juez Especializado o Mixto
40	VARGAS	MAMANI DE ZAVALETA	YENY BALTAZARA	Juez Superior
41	VILLANUEVA	PORTELLA	YAVARI FIORELLA	Juez Especializado o Mixto
42	VILLANUEVA	ALTAMIRANO	EDWIN WILSON	Juez Especializado o Mixto
43	ZAMORA	LOVON	ELOY CRISTIAN	Fiscal Adjunto Provincial